



El instituto instala órgano para los comicios y avanza en mapas

Estos progresos contradicen la petición de prórroga

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

A primera hora de ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) arrancó los trabajos de la comisión temporal responsable de coordinar los trabajos de la elección judicial, con el compromiso de avanzar en tiempo y forma respecto del mandato constitucional. Los tres consejeros integrantes de esta comisión, Jorge Montañó (presidente), Rita Bell López y Norma de la Cruz, aprobaron el programa de trabajo; el plan integral y el calendario de este proceso electoral extraordinario y definieron las fechas –con desfase respecto al plan inicial– para la instalación de los consejos locales y distritales, esto es, la estructura descentralizada del INE.

El secretario técnico de la comisión, Roberto Carlos Félix López, quien es además responsable del Servicio Profesional Electoral Nacional, subrayó al presentar un resumen del plan de trabajo: “este programa pretende someter y establecer como propósito, garantizar en tiempo y en forma el ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales que le han sido encomendadas al INE para este proceso electivo”.

De la Cruz recalcó que deben cumplir a cabalidad el mandato constitucional, en los seis meses disponibles para ello.

“Nos avientan esta cosa que se llama proceso electivo del Poder Judicial, una vez más vamos a estar dando buenas cuentas. No va a ser simple, soy optimista, pero no les puedo mentir, va a estar complicado, pero también creo que nos va a dejar

muchas experiencias y la oportunidad de innovar.”

Montañó mencionó que el camino por delante es “difícil” pero prometió “buenos resultados y enseguida declaró legalmente instalada la comisión.

La consejera López declaró que este proceso electoral histórico “es un reto en términos organizacionales” aunque igualmente subrayó que el INE “estará a la altura de la demanda ciudadana que espera un proceso justo, equitativo, transparente y bien organizado”.

Ello, añadió, “pese a las tribulaciones que pesan en torno a quienes no hemos hecho más que trabajar y buscar lo mejor y la mejor vía para garantizar lo que hoy es un mandato constitucional plenamente válido”.

Al mismo tiempo de este arranque de trabajos, la representación



jurídica del INE entregaba al Legislativo su petición para prorrogar 90 días estos comicios.

Se afina el marco geográfico

Comisiones del INE aprobaron la primera propuesta de “armonización” del marco geográfico para la elección de 881 juzgadores, proceso para el que se postularían 5 mil 379 candidatos.

El siguiente trabajo del instituto es definir si instala 170 mil casillas en todo el país, como en junio pasado, o se opta por 80 mil. Según fuentes del INE, los consejeros se inclinan por esta segunda opción, a fin de reducir costos y complicar menos la logística.

Según este primer proyecto geográfico, se busca tomar de base el modelo ya conocido por los ciudadanos, es decir, 300 distritos electorales y una boleta por cada

tipo de comicios, aunque esta vez recibirían seis papeletas.

En esa perspectiva, tres serían para cargos nacionales (ministros, Tribunal de Disciplina Judicial y Sala Superior del Tribunal Electoral) y tres para aspirantes a funciones regionales o locales (tribunal colegiado de circuito y de apelación, juzgado de distrito y sala regional del Tribunal Electoral).

Durante la sesión de las comisiones unidas se indicó que el objetivo es que cada voto “tenga el mismo valor”, aunque en la operación específica se harían “conglomerados” de distritos, salvo el caso de seis entidades donde la división judicial abarca municipios de dos estados.

En tanto, Jorge Montaña, presidente de la comisión especial para esta elección, señaló que con este trabajo inicial “queda manifiesta la buena fe del INE respecto al mandato constitucional”.